

22 de mayo de 2020

**RNC: 1-01-01352-4**

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel  
Santo Domingo, República Dominicana  
Central: (809 - 829) 688-6631  
FONOFÁCIL: 809-731-3333 / 1(809) 200-3333  
(Desde el interior sin cargo)  
y \*256 desde tu celular (Claro)  
[www.alnap.com.do](http://www.alnap.com.do)  
asociacionlanacional   
asoclanacional  

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue  
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar**, Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante Convocatorias reuniones de Asambleas Generales.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 12, sección 3, literal a) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante las convocatorias a las reuniones de Asambleas Generales, conforme se indica a continuación, publicadas el día de hoy en la página 7-A, sección El País, del periódico Hoy.

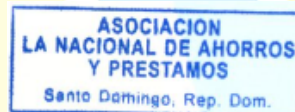
1. **Asamblea General Extraordinaria de Asociados**, que tendrá lugar el lunes 8 de junio de 2020, a las 11:00 a.m., en el Salón de Capacitación II de la oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, la cual conocerá sobre la emisión de bonos de deuda subordinada de oferta pública por un valor de hasta RD\$1,500MM.
2. **Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados**, que tendrá lugar el lunes 8 de junio de 2020, a las 11:30 a.m., en el Salón de Capacitación II de la oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero 218, El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, en la que se conocerá sobre los asuntos de gestión y administración de la Asociación, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019 y la designación del o los Comisarios de Cuentas por un período de dos años.

Asimismo, le informo que se procederá a publicar este hecho en la página web [www.alnap.com.do](http://www.alnap.com.do) y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas  
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



Anexos: Avisos de convocatorias.

cc.: Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.



Asociación  
**La Nacional**  
de Ahorros y Préstamos

RNC 1-01-01352-4  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **Asamblea General Extraordinaria de Asociados**

En virtud de lo establecido en las disposiciones legales vigentes que la rigen y en sus Estatutos Sociales, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se celebrará el día lunes ocho (8) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las once horas de la mañana (11:00 a. m.), en el Salón de Capacitación II de su oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero, número 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para debatir y estatuir sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar o no la emisión y colocación de bonos de deuda subordinada por un valor de hasta RD\$1,500MM.
2. Designar los funcionarios autorizados para realizar los trámites necesarios y suscribir los documentos requeridos para la autorización e inscripción ante las autoridades reguladoras y registros correspondientes, y la consecuente colocación de la emisión de bonos de deuda subordinada, en caso de que esta sea debidamente autorizada.

Los Estatutos Sociales, el Reglamento de Asamblea, la documentación que describe la emisión y colocación de bonos de deuda subordinada, el Informe del Comisario de Cuentas y el proyecto de resoluciones, se encuentran a disposición de los Asociados desde esta fecha en la Secretaría de la Junta de Directores, localizada en el cuarto piso del domicilio social de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría por lo menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea.

Se recomienda a los Asociados y/o representantes confirmar con anticipación su asistencia a través del correo electrónico [ServicioalAsociado@alnap.com.do](mailto:ServicioalAsociado@alnap.com.do), a fin de proporcionar sus datos particulares y adoptar las medidas de distanciamiento físico recomendadas por las autoridades y los organismos especializados para evitar la propagación del COVID-19. A su vez, los Asociados y/o representantes asistentes deberán usar en todo momento mascarillas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

**FREDDY A. REYES PÉREZ**  
Presidente de la Junta de Directores



Asociación  
**La Nacional**  
de Ahorros y Préstamos

RNC 1-01-01352-4  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS**

En virtud de lo establecido en las disposiciones legales vigentes que la rigen y en sus Estatutos Sociales, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el día lunes ocho (8) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las once y treinta horas de la mañana (11:30 a.m.), en el Salón de Capacitación II de su oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero, número 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para debatir y estatuir sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gestión Anual de la Junta de Directores sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, y aplicación de los resultados del indicado ejercicio.
2. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual incluye, conjuntamente con el Informe de Gestión Anual, entre otros: (i) Objetivos anuales de la Asociación; (ii) Factores de riesgo material previsible; (iii) Estructura y políticas de gobierno corporativo; (iv) Informe de Evaluación sobre el funcionamiento de la Junta de Directores y Comités de Apoyo; e, Informe sobre la Evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el Personal Clave.
3. Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Descargo a los miembros de la Junta de Directores por su gestión durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, en caso de proceder.
5. Designar el o los Comisarios de Cuentas para un período de dos (2) años y fijar su retribución, conforme las disposiciones legales.
6. Informe Anual de Cumplimiento y Ejecución del Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
7. Informe de la Gestión Integral de Riesgos.
8. Informe Regulatorio.

El Informe de Gestión Anual de la Junta de Directores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe del Comisario de Cuentas, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos, el Reglamento de Asambleas Generales de Asociados, el proyecto de resoluciones, y los demás documentos e informaciones exigidos por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los Asociados desde esta fecha en la Secretaría de la Junta de Directores, localizada en el cuarto piso del domicilio social de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría por lo menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea.

Se recomienda a los Asociados y/o representantes confirmar con anticipación su asistencia a través del correo electrónico [ServicioalAsociado@alnap.com.do](mailto:ServicioalAsociado@alnap.com.do), a fin de proporcionar sus datos particulares y adoptar las medidas de distanciamiento físico recomendadas por las autoridades y los organismos especializados para evitar la propagación del COVID-19. A su vez, los Asociados y/o representantes asistentes deberán usar en todo momento mascarillas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

**FREDDY A. REYES PÉREZ**  
Presidente de la Junta de Directores